





RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

EASBA-UAI-INF-No. 020/2023, referido a la Revisión de la Información Declarada en Formularios F-3009 y Evaluación de los Procesos de Contratación formalizados en el mes de octubre de 2023, efectuado en cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Evaluación de Procesos de Contratación en Empresas Públicas del Nivel Central, Departamental, Municipal y Entidades Descentralizadas relacionadas con la Gestión Empresarial del Estado (Código PE/AU-101 Versión 2), aprobado mediante Resolución Nº CGE/073/2022 de 16/09/2022 y la Directriz para la Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna, emitida por la Contraloría General del Estado, comunicada a esta entidad con Nota CGE/SCEP/689-33/2022 de fecha 22/09/2022, inciso d) Revisiones, Titulo "Evaluación de Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas".

RESULTADOS:

Producto de la evaluación de dos (2) procesos de contratación directa, formalizados en el mes de octubre de 2023 y la información **DECLARADA EN LOS FORMULARIOS F-3009**, se concluye que la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Unidad Administrativa de la EASBA, ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Remisión de Información de Procesos de Contratación en Empresas Públicas del Nivel Central, Departamental, Municipal y Entidades Descentralizadas relacionadas con la Gestión Empresarial del Estado (Código RE/CE-086 Versión 3), aprobado con Resolución N° CGE/073/2022 del 16 de septiembre de 2022.

Asimismo, respecto a la evaluación de la documentación que respalda los procesos de contratación "Adquisición de Aceite Hidráulico para Cosechadoras de Caña (Código EASBA - CD N°092/2023)" y "Adquisición de Repuestos Eléctricos para Maquinaria Agrícola (Código EASBA - CD N°096/2023)", se establece, que estos se efectuaron en concordancia a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas, aprobado con Resolución Administrativa N°029/2021 de 21 de octubre de 2021 y otras normas relacionadas al objeto de la revisión, habiéndose verificado la validez y veracidad de los documentos que respaldan el proceso de contratación sujeto a examen.

La Paz, 24 de noviembre de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO"